



Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

www.cel.gob.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 16 horas del día **05 de junio de 2015**, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CEL-2015-31**, presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, se ha analizado el fondo de lo solicitado, identificando lo siguiente:

1. Tienen unidad de auditoría interna, si tienen contestar las preguntas de la 3 a la 10. Si su respuesta es no contestar la pregunta 2.
2. Si no tienen unidad de auditoría interna de qué manera realizan la verificación del cumplimiento de la política de ahorro y austeridad
3. La unidad de auditoría interna han estado verificando el cumplimiento de la política de ahorro y austeridad desde el 2006.
4. Como se han desarrollado las auditorías internas a partir del 2006 a la política de ahorro y austeridad.
5. Poseen manuales para de verificación y cumplimiento de la política de ahorro y austeridad si poseen detallar o proporcionar el contenido y desarrollo del manual
6. La unidad de auditoría interna utilizan los programas que elaboro la secretaria de participación ciudadana, transparencia y anticorrupción
7. las unidades de auditoría interna elaboran programas específicos para la revisión del cumplimiento de la política de ahorro y austeridad, basados en el programa emitido por la secretaria de participación ciudadana, transparencia y anticorrupción
8. De acuerdo al artículo 16 de la política de ahorro y austeridad cuales son los procedimientos que desarrolla la unidad de auditoría interna para verificar el cumplimiento de la política
9. De qué manera las unidades de auditoría interna establecen en el plan operativo la ejecución de la auditoria al cumplimiento de la política de ahorro y austeridad
10. La corte de cuanta supervisa el trabajo de la unidad de auditoría en cuanto a la verificación de la política de ahorro y austeridad

En relación con su requerimiento de información con referencia No.CEL-2015-31, se resuelve:

Proceder a entregar la información solicitada, de conformidad a lo establecido en los artículos 62, 71 y 72, literal "c"; de la Ley de Acceso a la Información Pública, cuyas respuestas a sus preguntas las encontrará en documento adjunto; asimismo, se le enviará por el medio solicitado.

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa CEL
Dirección: 9ª Calle Poniente Nº 950 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono de la OIR: 2211-6024 - Email – oir@cel.gob